Real dus tauid con que a cumplido
con lo que le toca nombra por comisarios a
Ydem los ss. don tomas galtero don ju.o de la
mar y don tomas galtero Regidores para que
con acuerdo de los abogados hagan to
das las diligencias en justicia que convengan
en esta tauid y en otras partes y pidan al
corregidor apremie por todo lugar a la persona
que esta tauid tiene nombrado para que se te
y use el dicho oficio y desde luego ha
blando devida demente apela del dicho auto
para ante su mag.d y para ante con derecho
pide y deve y lo pide por testimonio
Entro el señor don fernando sandoval
bio se una carta de el señor don sebastian
de tudela y don fran.co de sepulveda su fe
Carta de S. D. Fran.co sepulveda en que remite facultad para la leba de los 300 Infantes
dia de madrid a seis de este presente mes
y año en que dan quenta como remite
facultad para la leba de los trecientos
soldados con que esta tauid y su Reyno
sirban a su mag.d y de otros negocios
y de la bara de alguacil mayor de mill co
nes que se vende por juro de heredad la tauid
acordo que los ss. don tomas galtero don
fran.co de urastegui y don mel.or de roda
Regidores ajusten con parecer de abogados
las condiciones con que se a de com
prar la bara de alguacil mayor de mill cones
con que esta tauid a de poder usar della
sorteando la o en la forma que le
parecio y bean los abitrios de donde
se a de pagar y si el que puesto de alguacil
tillo por ciento (en las mercadurias que se le causen por la aduana de el mayor) se abastante y de to
do dan cuenta a esta tauid
Entro el señor don diego bernal Reg.or
que el señor don ju.o de la mar Reg.or